Nota de premsa

CiU expresa su apoyo a los Ingenieros Informáticos y reclama al Gobierno una solución transitoria hasta la transposición de la Directiva de Servicios

Riera pide al Ejecutivo una solución a la problemática que plantea la falta de reconocimiento profesional de este colectivo y proponga una fórmula que permita equiparar de inmediato la ingeniería informática al resto de ingenierías

---

La portavoz adscrita de Industria, Turismo y Comercio de CiU en el Congreso de los Diputados, **Inma Riera,** ha manifestado su **pleno apoyo a los Ingenieros Informáticos** y **ha reclamado nuevamente al Gobierno una rápida solución para el reconocimiento profesional de estos profesionales**, tal **como mandata el Senado tras la aprobación de una moción con la incorporación de una enmienda de CiU.**

Riera recuerda que dicha **enmienda de CiU**, transaccionada con todos los grupos y que fue incluida en la moción que aprobó por unanimidad la Cámara Alta el pasado día 12 de noviembre, se **instaba al Gobierno a definir una solución transitoria al problema que afecta actualmente a los Ingenieros Informáticos, cuyo reconocimiento académico requiere de un previo reconocimiento profesional, hasta el desarrollo legislativo de la regulación de profesionales que establece la Directiva Europea de Servicios.**

La diputada de CiU puntualiza que las competencias al respecto residen en el Ministerio de Industria y, en este sentido, desde el **Grupo Parlamentario Catalán se reclama al Gobierno que adopte una media que pueda resolver la problemática que afecta a este colectivo hasta que se trasponga la citada Directiva europea.**

CiU **ha dado soporte en todo momento a este colectivo y ha entendido que, siendo el marco de la transposición de la Directiva de Servicios el más adecuado para resolver definitivamente el problema, se deben instrumentar las medidas oportunas hasta que se materialice dicha trasposición en nuestro ordenamiento jurídico que permitan en primer lugar el reconocimiento profesional de este colectivo necesario y previo al reconocimiento académico de los ingenieros informáticos.**

Miércoles, 18 de noviembre de 2008